

HECHO ESENCIAL
Cemento Polpaico S.A.
Inscripción Registro de Valores N°103

Santiago, 31 de marzo de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 y Circular N° 660, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado al efecto, informo a usted con carácter de Hecho Esencial, que en sesión ordinaria efectuada el día de hoy, el Directorio de Cemento Polpaico S.A. (“Polpaico” o la “Sociedad”) acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día viernes 21 de abril de 2023 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago.

La Junta Ordinaria de Accionistas, tendrá por objeto que los señores accionistas puedan pronunciarse respecto a las siguientes materias:

- i. Examen de la situación de la Sociedad, aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, con el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa;
- ii. Distribución del resultado del ejercicio 2022 y Política de Dividendos para el ejercicio 2023;
- iii. Fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio para el ejercicio 2023;
- iv. Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y del presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo
- v. Designación de la empresa de Auditoría Externa para el año 2023;
- vi. Designación de las empresas Clasificadoras de Riesgo para el año 2023;
- vii. Dar cuenta sobre las operaciones entre partes relacionadas a las que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas;
- viii. Actividades e Informe de Gestión Anual del Comité de Directores;
- ix. Designación del diario en el cual se realizarán las publicaciones sociales; y
- x. Demás materias de interés social de competencia de la Junta.

El Directorio acordó proponer el pago de un dividendo definitivo por la cantidad equivalente al 100% de las utilidades del ejercicio 2022, lo que corresponde a \$153,63629 por acción. En caso de ser aprobado por los señores accionistas, el dividendo se pagará en la fecha y lugar determinado por la Junta.

La Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos de la Sociedad se encontrarán disponibles en la página web de Polpaico, en el hipervínculo <http://www.polpaico.cl/inversionistas/>. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad dispondrá de copias suficientes de ejemplares impresos de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe

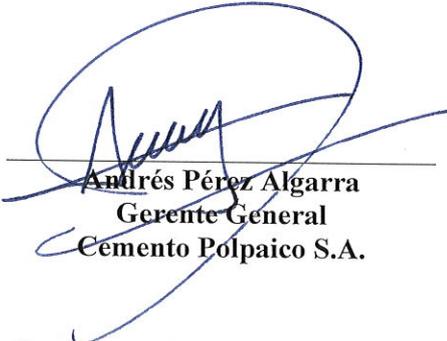
de Auditores en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago.

Tanto los fundamentos de las materias sometidas a votación de la Junta Ordinaria, incluyendo la fundamentación y priorización del Directorio para la elección de los Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo, se encontrarán disponibles en la señalada página web de la Sociedad.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora que ésta deba iniciarse.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, las personas que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la Junta.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Andrés Pérez Algarra
Gerente General
Cemento Polpaico S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.